



Triente maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

El cto. Consejo es, fize, no habiendo  
ni con voluntad. es el dho. de los: para  
ellos. q. lo acompañando. han de llevar  
el dho. ya que cuando: Asimismo es mi volun-  
tad. y mando. q. como tal. Alguacil  
mayor. podais usar. y ejercer, el dho. oficio  
en todo lo del año. y concerniente. para  
para alta el mi. y en la dho. villa  
de Mazarrón. y su jurisdicción. y en  
ninguna otra. sino fize vos. el dho.  
vuestro H. Como cto. es. y en lo que  
acusan. ni hacer este of. de las dhas.  
en que Caen, e. y en las dhas. los q. usan  
oficios. para que noten poder. ni  
comienzo. y asimismo es mi voluntad  
que si la dha. villa, o en alguna otra  
dho. oficio de Alguacil mayor. o en alguna  
dha. villa, a hora, o en algun tiempo.

